

La potencialidad comunicativa de la esfera pública: la teoría crítica habermasiana y el giro feminista de Benhabib.

Avena, Victoria.

Cita:

Avena, Victoria. (2024). *La potencialidad comunicativa de la esfera pública: la teoría crítica habermasiana y el giro feminista de Benhabib*. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/575>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/Gp3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La potencialidad comunicativa de la esfera pública: la teoría crítica habermasiana y el giro feminista de Benhabib.

Victoria Avena

IIGG/UBA

Introducción

La ponencia que se presenta es parte de un proyecto de investigación más amplio desarrollado a partir de una beca estímulo UBACYT, programación 2023 – 2024. El mismo pretende contribuir a la comprensión del concepto de esfera pública de Habermas y aportar a la reflexión sobre la importancia de este al interior de la teoría social en la actualidad. Luego, el trabajo pondrá en consideración la crítica feminista realizada por Seyla Benhabib, quien aborda el problema de la omisión de la perspectiva de género en el desarrollo del concepto de esfera pública habermasiano, señalando la omisión de una perspectiva de igualdad y universalidad en su teoría. Ambos autores se pondrán en diálogo contemplando sus acercamientos y distanciamientos, y teniendo en cuenta especialmente los diferentes momentos históricos de producción.

Estado del arte – Marco teórico metodológico

Este trabajo se enmarca en el proyecto UBACYT "Transformaciones de la ideología en el neoliberalismo contemporáneo", dirigido por Gisela Catanzaro, con el objetivo de analizar las transformaciones ideológicas en el capitalismo neoliberal desde la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt.

La investigación realiza un análisis bibliográfico, que forma parte del estado del arte, sobre el concepto de esfera pública en Habermas (1994), quien la define como un espacio para el debate ciudadano sin coacción. También se consideran los aportes de Ipar (2014), sobre la capacidad crítica de la esfera pública en sociedades capitalistas, y de Domínguez (2013), respecto a la democracia deliberativa como forma racional de política. Además, se integra la visión de Noguera (1996), quien conecta la acción comunicativa con el marxismo, desde una crítica a la sociedad.

Por otro lado, Seyla Benhabib (1992) critica a Habermas por no incluir la perspectiva de género, destacando que la esfera pública solo puede ser una herramienta de democratización si existe igualdad en la participación. Benhabib argumenta que la teoría crítica y el feminismo deben complementarse, como señala Guerra Palmero (1999).

Metodológicamente, la investigación utiliza el análisis filosófico y la historia conceptual para examinar la estructura lógica del concepto de esfera pública y su

contexto histórico. Esto permite examinar la estructura y articulaciones lógicas del concepto de esfera pública y, a su vez, situar a los autores en los debates y circunstancias que influyeron en sus construcciones teóricas.

Desarrollo del problema

El propósito central de este trabajo de investigación es comprender el concepto de espacio público que desarrolla Habermas para luego interpretar las críticas feministas realizadas por Seyla Benhabib. Para ello es menester, en primer lugar, identificar qué son los mecanismos de integración y control que el autor denomina como mundo de la vida y sistema, respectivamente.

En el marco del desarrollo de la Teoría de la Acción Comunicativa, Habermas (1987) se propone desplegar el concepto de mundo de la vida. Esta teoría explica que el mundo de la vida, en tanto horizonte de los agentes comunicativos, queda delimitado por la estructura social consolidada y, al mismo tiempo, se transforma en la medida que esa estructura cambia. En contraposición, y en el marco del proceso de racionalización de la modernidad, el concepto de sistema alude a otro tipo de mecanismo en el que se coordinan interacciones fuera del entendimiento, lo que supone que hay una franja de la vida social que se organiza mediante nexos funcionales, estos son la economía y el estado burocrático, mediados por el dinero y el poder. Mientras el mundo de la vida se basa en el entendimiento mutuo entre los agentes, el sistema opera a través de relaciones de poder que no requieren consenso, lo que provoca tensiones entre ambos.

Por otro lado, el trabajo se propone comprender el lugar que ocupa el espacio público en el modelo de sociedad planteado por el autor. Para ello, es menester constatar que la esfera pública representa ámbitos de acción estructurados comunicativamente, es decir, que no están regulados de manera sistémica. En su constitución no hay dinero ni poder, sino lenguaje, y este medio lingüístico es insustituible. En consecuencia, el espacio público como piedra angular del mundo de la vida abre las puertas a la deliberación, argumentación y crítica entre los agentes.

Lo interesante de la noción de espacio público es que, si bien se constituye mediante el lenguaje y pertenece al mundo de la vida, es capaz de incidir en el modelo sistémico sin ser parte de él. Para Habermas, el poder y el dinero penetran en la sociedad para curar las heridas de la estructura fracturada que caracteriza a la modernidad; intentan resolver lo que se supone que en el mundo de la vida persiste: el desacuerdo. La estructura cultural de la sociedad moderna se presenta abierta, y no garantiza las obligaciones que antes imponían otras estructuras simbólicas premodernas, definidas por un lenguaje limitado al cambio, capaz de nombrar a la

totalidad de las cosas de manera exhaustiva. Por ello, el dinero y el poder como mecanismos sistémicos ocupan el rol de ordenadores del caos social que implica dicha apertura. En este sentido es que los sistemas escapan al entendimiento, al lenguaje y a la deliberación.

Por último, este trabajo se ocupa de comprender la crítica de Seyla Benhabib (1992) a la falta de una perspectiva de género en la teoría del espacio público y privado de Jürgen Habermas. Benhabib sostiene que hay un error teórico al exonerar la esfera privada, constituida por la institución familia, de las funciones económicas y las relaciones de poder. Desde el feminismo, argumenta que la distinción entre lo público y lo privado como discurso dominante contribuye a la reproducción de la opresión de las mujeres. Dicho de otro modo, si la teoría crítica habermasiana y la contemporánea en general, tienen la intención de reconceptualizar las normas sociales en pos de la democratización, no pueden pasar por alto una reflexión crítica de las normas en el plano de lo privado. Es entonces que Benhabib propone, en lugar de centrarse en la garantía de la libertad individual, cuestionar la frontera entre lo público y lo privado, enfatizando en que esta distinción ha sido históricamente utilizada para confinar a las mujeres a lo privado y excluirlas del debate público.

Benhabib (1992) argumenta que la esfera privada, vista como la esfera íntima y materializada en el hogar, es donde las mujeres han sido relegadas a roles de cuidado y reproducción, y sujetas a la dominación masculina. Esto plantea una contradicción política que aparece en la génesis de la familia moderna: mientras el hombre lucha por la igualdad en la esfera pública, reproduce relaciones desiguales en la privada. Benhabib critica a la teoría política contemporánea por no reconocer esta contradicción, lo que ha llevado a ignorar las desigualdades de género en la vida privada y las relaciones de poder que existen dentro de la familia. La historia moderna, según la autora, ha omitido cómo los trayectos de los sujetos masculinos y femeninos difieren profundamente en todos los ámbitos de la vida.

En conclusión, Benhabib señala que Habermas asume incorrectamente que las experiencias en la esfera pública son homogéneas para todos los actores sociales, lo que contribuye a un discurso de dominación que legitima la opresión de las mujeres en el ámbito privado. Para ella, el modelo de espacio público, al estar masculinizado, excluye estructuralmente a las mujeres al tratarlas como el *Otro* (Benhabib, 1992), lo que refleja una patología de la sociedad moderna que Habermas no aborda. El feminismo, por tanto, identifica esta omisión como un defecto crucial en la teoría de la acción comunicativa.

A modo de reflexiones finales

En el recorrido de este trabajo se intenta retomar la construcción teórica de Habermas sobre el mundo social para dar cuenta de la potencialidad del espacio público en el capitalismo tardío. Habermas distingue dos mecanismos de integración social: el mundo de la vida y el sistema. Al identificar el desacople entre ambos como una patología moderna, destaca el papel del espacio público como elemento del mundo de la vida, capaz de intervenir en la colonización. La fuerza del espacio público proviene del uso corriente del lenguaje y la legitimidad de este la brindan los agentes en carácter de ciudadanos, que participan del sistema político mediante la formación libre de identidades colectivas que ofrece el mundo de la vida.

Seyla Benhabib, por su parte, rastrea la teoría crítica habermasiana y da cuenta de la omisión de Habermas al no abordar las desigualdades y relaciones de poder en el ámbito privado, identificando una patología propia de la modernidad que este no se analiza. Benhabib propone complementar la teoría crítica habermasiana con el feminismo, subrayando la necesidad de integrar categorías de género para repensar la democratización y el papel de lo femenino en el sistema público-político.

Bibliografía

Benhabib, Seyla (1992). *El Ser y el Otro en la ética contemporánea*. Gedisa Editorial.

Benhabib, Seyla (2006). *Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*. Katz Editores.

Domínguez, Héctor (2013). Democracia deliberativa en Jürgen Habermas. *Anaclea Política*, 4(5), 301-326.

Guerra Palmero, María José (1999). Mujer, identidad y espacio público. *Contrastes, revista interdisciplinaria de Filosofía*, 4(4), pp. 45-64.

Habermas, J. (1987). Consideraciones finales: de Parsons a Marx a través de Weber, I: retrospectiva sobre la teoría weberiana. *En Teoría de la acción comunicativa I* (pp. 429-469). Taurus.

Habermas, J. (1987). Interludio segundo: sistema y mundo de la vida. *En Teoría de la acción comunicativa II* (pp. 161-281). Taurus.

Habermas, J. (1994). *La transformación estructural de la vida pública*. *En Historia y crítica de la opinión pública*. Editorial Gustavo Gili.

Habermas, J. (1998). Sobre el papel de la sociedad civil de la opinión pública. *En Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (pp. 407-439). Editorial Trotta.

Ipar, E. (2014). De Habermas a Adorno: reflexiones sobre la esfera pública. *Leviathan: cuadernos de investigación política*, 9, 59-78.

Noguera, J. (1996). La teoría crítica: de Frankfurt a Habermas. Una traducción de la teoría de la acción comunicativa a la Sociología. *Paper*, 50, 133-153.